

SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.

- Prevenir la comisión de infracciones o faltas administrativas y los delitos.
- Garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden público, así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas.
- Prestar e apoyo cuando así lo soliciten otras autoridades municipales, para el ejercicio de sus funciones de vigilancia, verificación e inspección que tengan conferidas y disposición de otras leyes y reglamentos
- Intervenir en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas y por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente.
- Vigilar e inspeccionar, para fines de seguridad pública, las zonas, áreas o lugares públicos del municipio y su extensión territorial.
- Levantar las boletas o actas por infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias relativas al reglamento de policía y buen gobierno.
- Colaborar, a solicitud de de las autoridades competentes, con los servicios de protección civil en caso de calamidades públicas, situaciones de alto riesgo o desastres por causas naturales.
- Promover programas para la prevención del delito en coordinación con organismos públicos, privados y sociales.

ELABORÓ:

C. JAIME ALBERTO GÜITRÓN LUNA.
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.